



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

Burgo, 4 Tel. 948 362057 Fax. 948 362229
31471 MONREAL (Navarra)
E- Mail: monreal@animsa.es

A N U N C I O / IRAGARKIA

Convocatoria y Bases de las subvenciones del Ayuntamiento de Monreal/Elo para Proyectos de Cooperación al Desarrollo y asistencia humanitaria a países en vías de desarrollo para el ejercicio 2026.

El Ayuntamiento de Monreal, en el pleno de 19 de mayo de 2026, aprobó la convocatoria y Bases de estas subvenciones. Se abre plazo de presentación de instancias y documentación para concurrir a las mismas.

Plazo de presentación de documentación: **Hasta el 26 de junio, a las 14:00h**

Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Monreal, o bien, por Sede electrónica [Sede Electrónica - MONREAL / ELO](#), o bien, por correo postal, o bien, de las formas previstas en la Ley 39/2015 de procedimiento Administrativo Común.

Bases reguladoras: Se pueden recoger copias en las oficinas del Ayuntamiento y también están en su Sede Electrónica.

Instancia y documentación obligatoria: Se establece en las citadas Bases

En Monreal/Elo, a 26 de mayo de 2026/ko maiatzaren 26an.
La Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento/Udaleko Alkatea.